



Resolución del Rector de la Universidad de Málaga, de 15 de abril de 2021, por la que se procede al nombramiento de los miembros de la Mesa General de Negociación de la Universidad de Málaga.

En aplicación de lo establecido en el artículo 2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Mesa General de Negociación de la Universidad de Málaga, aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, el día 9 de marzo de 2021, este Rectorado resuelve el nombramiento de los miembros de la citada Mesa, que queda conformada del siguiente modo:

- Presidente: D. José Ángel Narváez Bueno, Rector de la Universidad.
- Secretario: D. Francisco José Andrade Núñez, Vicesecretario General.
- Vocales en representación de la Universidad:
 - o Da Yolanda García Calvente, Vicerrectora de Personal Docente e Investigador.
 - o Da María Jesús Morales Caparrós, Gerente.
 - D. Eugenio Olmedo Peralta, Vicerrector Adjunto de Políticas y normativa del Personal Docente e Investigador.
 - D. Fernando Palencia Herrejón, Vicegerente de Recursos Humanos (PAS).
- Vocales en representación de los empleados públicos, a propuesta de las respectivas organizaciones sindicales:
 - o En representación del Personal Docente e Investigador:
 - D. Pedro Rodríguez Cielos (titular) y D. José Luis Galán García (suplente), en representación de CSIF.
 - D^a. M. del Mar Roldán García (titular) y D^a. Isabel Ruiz Mora (suplente) en representación de SIAM.
 - D. Juan José Leiva Olivencia (titular) y D^a. Ana María Castillo Clavero (suplente) en representación de FeSP-UGT.
 - D. César Gómez Lahoz (titular) y D^a. Belén Casado Casado (suplente), en representación de CCOO.
 - D. José Ignacio Peláez Sánchez (titular) y D. Antonio Jesús Ruiz Sánchez (suplente), en representación de SITUMA.
 - o En representación del Personal de Administración y Servicios:
 - D. Francisco Javier Hierro Ariza (titular) y D. Antonio Jesús Molina Aparicio (suplente), en representación de CSIF.
 - D^a. M. Ángeles Blanco Carrillo (titular) y D^a. Amelia Subirats Contreras (suplente) en representación de SIAM.
 - D. Miguel Ángel Romero Pérez (titular) y D^a. María Esperanza Rojo Fernández (suplente) en representación de FeSP-UGT.
 - D. Francisco Javier Ballesteros Vicente (titular) y D. Antonio Francisco Sánchez Pérez (suplente) en representación de CCOO.
 - Da. Berta Rueda Ballesteros (titular) y Da. Francisca Martín Vergara (suplente), en representación de SITUMA.







Pabellón de Gobierno. Campus de El Ejido. 29071-Málaga Tel.: 952 13 65 17 / 952 13 65 18 E-mail: coordinadora.oficinarector@uma.es



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: JOSE ANGEL NARVAEZ BUENO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

/04/2021 14:44 Puede verificar su validez en https://www.uma.es/validador

CSV: 40959143C01A3106



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	15-04-2021 14:44:47
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	19-04-2021 11:44:18





Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes.

En Málaga, a 15 de abril de 2021 El Rector

José Ángel Narváez Bueno







Pabellón de Gobierno. Campus de El Ejido. 29071-Málaga Tel.: 952 13 65 17 / 952 13 65 18 E-mail: coordinadora.oficinarector@uma.es



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: JOSE ANGEL NARVAEZ BUENO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

7/04/2021 14:44 Puede verificar su validez en https://www.uma.es/validador

CSV: 40959143C01A3106



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	15-04-2021 14:44:47
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	19-04-2021 11:44:18